



Todo cuanto ademas correspondiera

Empleado
de la leyenda de
su destino a d.
Cayetano Gomez

El presente Secret. dio cuenta a este Agent. de
 las faltas de asistencia a la oficina del escribiente
 de la primera d. Cayetano Gomez sin tener una
 causa justificada para ello y mediante los cuales se in-
 tercede sus principales deberes; la diligencia y actividad
 con que se ha de cumplir en su oficio de los de
 Julio del año pp. se ha encargado del desempeño de
 los trabajos que a aquel corresponden, al escribiente
 eventual Sr. Juan Piñeta, quien se ocupa
 de ellos con la laboriosidad que tiene acreditada
 toda en los tres años que existe en la Secretaria
 como tal escribiente eventual. Esta leyenda
 como haciendo presentes las repetidas amonestaciones
 que se le han hecho y que
 todas por los medios de persuasiva con fidelidad
 con que se le han tenido, sin que se haya
 de ello se le haya visto corregida en su desobe-
 dencia voluntaria, por ello se acordó
 al acuerdo celebrada en sesión de ocho de Mayo
 del año ultimate, por el que se le hizo saber
 que en la primera falta que se le notase
 en las observancias de sus deberes, y en la

